



- VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2020.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- SABADO 15 Y DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 2020: DESCANSO
- LUNES 17 DE FEBRERO DE 2020.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- MARTES 18 DE FEBRERO DE 2020.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- MIERCOLES 19 DE FEBRERO DE 2020.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2020.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2020.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- SABADO 22 Y DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 2020: DESCANSO
- LUNES 24 DE FEBRERO DE 2019.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- MARTES 25 DE FEBRERO DE 2019.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- MIERCOLES 26 DE FEBRERO DE 2020: Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2020.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2020.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- SABADO 29 DE FEBRERO DE 2020: DESCANSO

- Artículo 8 fracción VI inciso i): Respecto a ésta información: Se entregó el informe trimestral del mes de octubre a diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.-
- Artículo 8 fracción VI inciso n): **ESTADISTICAS MES DE FEBRERO DE 2020 DOS MIL VEINTE.**

| |
|--|
| EXPEDIENTES NUEVOS: 61 |
| PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN: 77 |
| CONVENIOS DE MEDIACIÓN: 25 |
| ASESORIA JURIDICA: 125 |
| POBLACION BENEFICIADA CON LOS SERVICIOS: APROX: 343 DIRECTAMENTE, INDIRECTAMENTE LAS FAMILIAS DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES Y LA POBLACIÓN EN GENERAL.- |

- Artículo 8 fracción VII: Respecto a ésta información no es competente ésta Dirección del Centro Público de Mediación Municipal.-
- Artículo 8 fracción X: Respecto a ésta información no es competente ésta Dirección del Centro Público de Mediación Municipal.-

